



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- GIRARDOT -

11.52.6

Girardot, 15 de septiembre 2015

Doctor:

FREDY VALDES GARCIA

Director Seccional (E)

Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot

Ref. Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de las Invitación Publica para la Contratación del Servicio Turístico y Hotelero correspondiente al arrendamiento de un espacio físico con su menaje hotelero para realizar las actividades académicas y desarrollo de talleres del núcleo temático de administración de mesa y bar del programa de tecnología en gestión turística y hotelera de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot.

Respetado Doctor:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 14 de septiembre del 2015, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, por el Coordinador de Compras José Javier Sarmiento y el Asesor Jurídico Externo, H. Giovanni Henao Hurtado, se presentó la propuesta en el plazo fijado por: **COMPAÑÍA TURISTICA Y HOTELERA SAS- HOTEL UNIÓN GIRARDOT.**



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- GIRARDOT-

1. COMPAÑÍA TURISTICA Y HOTELERA SAS- HOTEL UNIÓN GIRARDOT.

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	
COMPAÑÍA TURISTICA Y HOTELERA SAS- HOTEL UNIÓN GIRARDOT.	CARTA DE PRESENTACION DE LA COTIZACION	18-22	X		
	DILIGENCIAMIENTO		X		
	SUSCRIPCION		X		
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				
	Original	1-2	X		
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)			X	
	Constitución (término mínimo 1 año)		X		
	Objeto social		X		
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X		
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
	Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y pensión (copia del Último pago).	4	X		
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
	Representante Legal Persona Jurídica/Persona Jurídica	6-7	X		
	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES				
Representante Legal	23	X			
BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES					

Carrera 19 # 24 – 209 B./Gaitán Girardot – Cundinamarca
Teléfonos (1) 832 6905 – 831 48700
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
 UNIVERSIDAD DE
 CUNDINAMARCA
 - GIRARDOT-

Representante Legal Persona Jurídica/Persona Natural	15	X	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
Copia de la cedula de Ciudadanía (Legible)	14	X	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)			
Identidad con el oferente	8-13	X	
Coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación		X	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)			
Original	N/A		
Identidad con el cotizante			
Vigencia (no superior a 30 días)			
GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Identidad del beneficiario	N/A		
Cuantía 10%			
Vigencia 3 meses a partir de la fecha del cierre de la convocatoria			
Identidad del tomador			
Firma de las póliza			
Recibo de Pago			

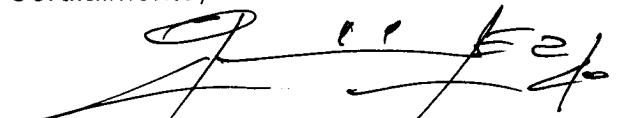
Se deja constancia, que la Oficina Jurídica Seccional verificara e imprimira los antecedentes penales del Representante Legal Señor Tovar Naranjo Arley, el día 16 de septiembre a las 09:01 hrs del 2015, ya que la página de la Policía Nacional Consulta reportaba un Error (*Diffie-Hellman efímera débil*) y así poder establecer que no tiene antecedentes judiciales que impidan continuar con el presente proceso.



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- GIRARDOT -

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por la Sociedad **COMPAÑÍA TURÍSTICA Y HOTELERA SAS- HOTEL UNIÓN GIRARDOT**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, en razón a que de conformidad con lo establecido en el Certificado de Existencia y Representación Legal (Vigencia del certificado no anterior a 30 días calendario) expedido por la CAMARA DE COMERCIO, este se encuentra con fecha de expedición del 6 de agosto del 2015, por lo cual excede del tiempo establecido o requerido; razón por la cual es **INADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,



H. GIOVANNI HURTADO
Asesor Jurídico UB
asesor Jurídico